



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **EBC 1/19**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-10-2019 a las 13:26 horas.



Remitente

→ **EBC.-1/19**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Organismo de Contratación

Dirección Postal

→ Pacífico nº 54

→ (29004) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 952069172

→ Correo Electrónico lsanchez@malaga.es

Destinatario

→ **HESMAN SOLUTIONS SOLICOR, S.L**

→ Correo Electrónico mlimones@hesmansolutions.com

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Organismo de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

→ Pacífico, 54

→ (29004) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ Deberá presentar nuevamente Anexos nº 2, 3, 9 y 24, al advertirse discordancia entre quien figura designado como representante de la entidad licitadora, y quien firma y presenta finalmente el documento. No se podrá modificar ningún aspecto, salvo el señalado, de los documentos, rechazándose en caso contrario la oferta.

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Subsanable) :

Deberá presentar nuevamente Anexos nº 2, 3, 9 y 24, al advertirse discordancia entre quien figura designado como representante de la entidad licitadora, y quien firma y presenta finalmente el documento. No se podrá modificar ningún aspecto, salvo el señalado, de los documentos, rechazándose en caso contrario la oferta.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

* Título Habilitante(Cumple) :

* Oferta económica Lote 1 - Proposicion_economica_Lote_1 (1).pdf(Subsanable):

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 6

→ Deberá presentar nuevamente Anexos nº 2, 3, 9 y 24, al advertirse discordancia entre quien figura designado como representante de la entidad licitadora, y quien firma y presenta finalmente el documento. No se podrá modificar ningún aspecto, salvo el señalado, de los documentos, rechazándose en caso contrario la oferta.

- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Subsanable) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Titulo Habilitante(Cumple) :

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ **Nº Lote:** 7

→ Deberá presentar nuevamente Anexos nº 2, 3, 9 y 24, al advertirse discordancia entre quien figura designado como representante de la entidad licitadora, y quien firma y presenta finalmente el documento. No se podrá modificar ningún aspecto, salvo el señalado, de los documentos, rechazándose en caso contrario la oferta.

- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Subsanable) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Titulo Habilitante(Cumple) :

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ **Nº Lote:** 9

→ Deberá presentar nuevamente Anexos nº 2, 3, 9 y 24, al advertirse discordancia entre quien figura designado como representante de la entidad licitadora, y quien firma y presenta finalmente el documento. No se podrá modificar ningún aspecto, salvo el señalado, de los documentos, rechazándose en caso contrario la oferta.

- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Subsanable) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Titulo Habilitante(Cumple) :

→ **Fecha final de respuesta** 25/10/2019 14:00

→ **Fecha del Acuerdo** 17/10/2019